

# Política del Sistema Integral de Gestión

**PASEK**, tiene a sus empresas consolidadas en el sector de Fabricación, Colocación y Mantenimiento de Refractario (**Pasek España, Pasek Europe y Pasek Belgïe**) o en la Explotación y Comercialización de Silicato de Magnesio (Dunita) (**Pasek Minerales y Pasek North America**).

**PASEK**, entiende la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales como prioridades de la empresa dirigidas a alcanzar el liderazgo, crecimiento y eficacia en sus actividades, estableciendo los siguientes principios:

- Realizar Trabajos y Servicios que se correspondan en todo momento con las expectativas de nuestros clientes, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestro liderazgo y permanencia como empresa.
- Velar por el cuidado y respeto al Medio Ambiente como elemento importante de una adecuada Calidad de Vida.
- La Protección Activa de la Salud y la Seguridad de todos los trabajadores, subcontratistas, visitantes y cualquier otra persona, así como de las instalaciones como principio básico para el desarrollo de nuestra actividad.

## **De acuerdo con estos principios, PASEK asume los siguientes compromisos:**

1. **Cumplimiento de los requisitos legales**, normativa vigente y las expectativas del cliente aplicables a la actividad de la empresa, así como cualquier otro requisito que la empresa suscriba.
2. **Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos** a los que están expuestos los trabajadores, así como **no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud**.
3. **Proporcionar los recursos necesarios**, humanos, tecnológicos y financieros, así como los conocimientos específicos, **para la implantación y mantenimiento de un Sistema Integral de Gestión (SIG)**.
4. **Respaldar y revisar la Política** de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, establecida por la Dirección como máxima responsable de esta, así como comunicarla **y ponerla a disposición del público** siempre que se solicite.
5. **Establecer anualmente objetivos y metas** y realizar su seguimiento por medio de los indicadores pertinentes, como herramienta de mejora y autoevaluación de nuestro Sistema Integrado de Gestión basado en la Gestión por Procesos.
6. **Adoptar las medidas correctivas y preventivas** a las no conformidades detectadas para evitar así su repetición.

7. **Utilización racional de los recursos** y la **minimización de impactos ambientales, residuos y emisiones**, previniendo la contaminación, mejorando el entorno y favoreciendo la imagen positiva de la empresa.
8. Desarrollar e implementar en todos los niveles de la organización un sistema de **mejora continua** de nuestros procesos, condiciones de trabajo y en la minimización de los impactos ambientales.
9. **Potenciar la formación** necesaria con el fin de garantizar al trabajador una adecuada formación teórica y práctica y conseguir así una plantilla de personal altamente cualificado.
10. **Integrar en todos los niveles jerárquicos de la empresa el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales**, entendiendo que una buena gestión e implantación de mismo sólo es posible con la consulta y participación de todos y cada uno de los miembros de la organización.
11. **Respetar, promover e impulsar** los derechos y obligaciones recogidos en la **Política de Prevención de Delitos**, adoptada por la empresa como compromiso formal.

Además, **Pasek Minerales** en su compromiso con una Minería Sostenible, asume los siguientes compromisos:

- Cumplir siempre con los requisitos de origen legal, normativo, y de cualquier otro tipo que regulen nuestro desempeño de gestión minera sostenible.
- Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos producidos en nuestra mina, primando siempre la valorización sobre la eliminación.
- Utilizar las mejores tecnologías disponibles en la extracción de recursos en nuestras minas.
- Seguir y mejorar el desempeño de gestión minera sostenible, a través de los indicadores de minería sostenible planteados y los objetivos asociados.
- Comunicar a las partes interesadas toda la información de su interés bajo los principios de transparencia y veracidad de la información.
- Establecer y mantener un proceso para la evaluación de sus riesgos e impactos ambientales y sociales.

Esta política tiene la consideración de documento público, y como tal se pone a disposición de todas aquellas personas, tanto pertenecientes a la empresa como externas a ella, que la soliciten.



**Hernando Espinosa de los Monteros**  
**Director General**  
**Salinas, a 14 de noviembre de 2022**